

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través del Instituto de las Mujeres del Estado y "Nueva Luna, A.C.", como parte de la campaña "Alerta con todos los sentidos frente a la violencia contra las mujeres", convocan al concurso



"Mujeres de Alas Grandes" (PL)

Relatos de mujeres privadas de su libertad

Dirigida a mujeres Privadas de la Libertad en alguno de los seis Centros de Reinserción Social del Estado de San Luis Potosí para que narren la experiencia personal y el impacto que ha dejado en sus vidas y en las de sus familias la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19; las autoras escribirán de sus emociones, sus sentimientos, sus relaciones con las compañeras de prisión y con el personal de guardia y custodia, ¿Cómo era la vida antes del COVID-19?, ¿Cómo cambiaron sus relaciones con las demás?, ¿Cómo imaginan la realidad afuera? ¿Qué les preocupa?, ¿Qué se hace para sobrevivir? ¿Cómo afectó su vida sexual y sentimental?, ¿Qué necesidades nuevas surgieron? ¿Cuáles fueron las medidas que tomó la autoridad para garantizar el bienestar de las mujeres PL? ¿Cómo les cambió la vida?

BASES

- 1.- Podrá participar las mujeres que se encuentren actualmente en alguno de los seis centros de Reinserción social del Estado de San Luis Potosí.
- 2.- Concurrarán testimonios inéditos de mujeres que se atrevan a escribir con honestidad sus historias de ante la contingencia por COVID 19.
- 3.- Se otorgarán los siguientes premios y la publicación de 10 historias.

PRIMER LUGAR

\$7,500.00

SEGUNDO LUGAR

\$5,000.00

TERCER LUGAR (Tres premios de tercer lugar)

\$2,500.00

Los premios serán entregados a familiares que ellas designen para que les administren su premio.

4.- Los escritos deberán ser entregados en la rectoría del Centro de Reinserción Social a partir de la presente convocatoria y finalizará el 27 de agosto a las 20:00. Únicamente se aceptarán los textos enviados de esta manera.

5.- Los escritos deberán presentarse en formato PDF, con una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, a doble espacio con letra Arial 12, en hoja tamaño carta y numeradas, la primera hoja incluirá una portada con el nombre del concurso.

6.- Los escritos deberán enviarse en un archivo electrónico con el título del texto y un seudónimo.



7.- Junto debe incluir una hoja con los datos personales como nombre, edad, domicilio, teléfono, ocupación, escolaridad, municipio y localidad de residencia, estado civil, centro de reinserción en el que se encuentra y de forma voluntaria un texto en el que escriba su sentir después de haber escrito su historia de sobrevivencia.

8.- Por el hecho de presentar su texto, la concursante acepta que eventualmente el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis

Potosí publique su texto en formato digital e impreso o utilizar fragmentos para elaborar mensajes que ayuden a otras mujeres a salir de sus espirales de violencia.

Así mismo, otorga su autorización al IMES para que realice la reproducción, distribución y divulgación de su obra, entendidas como la facultad de realizar copias por cualquier técnica, y en cualquier soporte, fotografías, audiovisuales, copias electrónicas, ejemplo; impresos o digitales, folletos, radio, televisión, internet, micro sitios o cualquier medio digital. Al mismo tiempo el IMES se compromete a dar el crédito correspondiente a la autora (ya sea con seudónimo o con nombre real, como lo prefiera la participante).

9.- Los relatos que no cuenten con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria serán descartados.

10.-El IMES no asume la responsabilidad alguna por escritos presentados a concurso que no sean de la autoría de la concursante.

11.- No podrán participar escritos que hayan sido registrados en otros concursos o que hayan sido publicados ya que en el caso que resulte ganador será anulado y la posibilidad de publicar.

12.- Con el propósito de atender a la normatividad relativa a proteger los derechos fundamentales de terceros en especial a su intimidad, privacidad e imagen, el IMES no asume responsabilidad alguna sobre el contenido de los escritos presentados a concurso.

13.- El jurado calificador estará integrado por profesionales de distintas disciplinas, más una integrante del Consejo Consultivo y Social del IMES, la publicación del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo. Los premios se concederán a los textos que el jurado considere merecedores por unanimidad o por mayoría de votos y su fallo será inapelable.

14.- Las concursantes que resulten ganadoras o con mención honorífica serán informadas vía la rectoría de su centro días antes de la premiación.

15.- Los resultados de la convocatoria serán dados a conocer por el IMES a más tardar el 6 de septiembre de 2021.

16.- La participación en este certamen implica la aceptación inobjetable y total de sus bases.

17.- Cualquier situación no considerada en esta convocatoria será resuelta por el IMES.

18.-En caso de cualquier controversia la concursante acepta someterse a la jurisdicción de los Tribunales Estatales o Federales.

San Luis Potosí, S.L.P. a 2 de julio de 2021.

